



Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Disolución y Liquidación de sindicatos, Federaciones, Confederaciones (Asistencia a Empleadores y trabajadores a nivel sindical).

Institución: Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Disolución y Liquidación de sindicatos, Federaciones,

Confederaciones (Asistencia a Empleadores y trabajadores

a nivel sindical).

Dirección: 17 Avenida Norte . Alameda Juan Pablo II, edifico 2

primera plata, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Horario: De Lunes a Viernes de 7:30 a.m - 12:30 p.m y de 1:10 p.m.

a 3:30 p.m.

Tiempo de respuesta: 5 Días si no se presenta observación.

Área responsable: Dirección General de Trabajo-Departamento Nacional de

Organizaciones Sociales.

Encargado del

servicio:

Lic. Hamilat Reyes

Descripción: Disolución y Liquidación de sindicatos, Federaciones,

Confederaciones y Seccionales (Asistencia a Empleadores y

trabajadores a nivel sindical).

Apoyo la Libre Sindicalización, facilitando y contribuyendo a la Constitución de Asociaciones

Profesionales.

Requisitos generales: Escrito dirigido al jefe del departamento, Legitimar la

personería con la que actúa, oficio remitido al Dpto. por

el Juez de la laboral respectivo para proceder a la

cancelación del sindicato

Costo: 0.0

Observaciones: ...